



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE CHIRIQUI
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RENACIMIENTO
ACUERDO No. 011-2026
(Del doce (12) de mayo de dos mil veintiséis (2026).



Por medio del cual se aprueba la donación de un lote de terreno para persona de escasos recursos del Corregimiento de Santa Clara en los ejidos municipales de la finca municipal No.3764, dicho lote de terreno debe medir trescientos metros aproximadamente y será a nombre de la señora Islena Yadicsa Guerra Blanco.

El Concejo Municipal del Distrito de Renacimiento en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley Y:

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal se presentó la solicitud del Honorable Carlos Polanco la donación de un lote de terreno, para una familia de la comunidad de Santa Clara y sustentada por el Honorable Ricardo Morales.

Que la señora Islena Yadicsa Guerra Blanco, es una persona con discapacidad, gastos permanentes que le impiden adquirir un lote de terreno propio.

Que dicho lote de terreno es fundamental para la señora Islena Yadicsa Guerra Blanco, para su estabilidad y bienestar.

Que el artículo 248 de la Constitución de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: APROBAR la donación de un lote de terreno propiedad del Municipio de Renacimiento de la finca 3764, a nombre de la señora Islena Yadicsa Guerra Blanco.

ARTÍCULO 2: DESIGNAR a un lote de terreno de 300.00 aproximadamente para la señora Islena Yadisa Guerra Blanco.

ARTÍCULO 3: APROBAR que se enviará una copia del presente acuerdo a la oficina de la Alcaldía y al departamento de Tesorería Municipal.

Dado en la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de RENACIMIENTO, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


H.C. ALVARO VERNAZA.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDA. YERITZA ATENCIO
SECRETARIA DE CONCEJO

SANCIONADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RENACIMIENTO. A LOS Veintinueve -DIAS DEL MES Mayo DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).


H.A. QUINTIN PITTI CHANTO.
ALCALDE MUNICIPAL



LICDA. ERIKA GONZÁLEZ.
SECRETARIA.